



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Dr. Espino Relucé, Gonzalo  
**Decano**

Dra. Quiroz Papa de García, Rosalía  
**Vicedecana Académica de Pregrado**

Dr. Estrada Cuzcano, Martin Alonso  
**Vicedecano de Investigación y Posgrado**

Dra. Leonardini Herane Nanda  
**Directora de la Escuela Profesional de Arte**

Dr. Estrada Cuzcano, Martin Alonso  
**Director de la Unidad de Posgrado**

Mg. Dávila Morey Dante  
**Director de la Escuela Profesional de Filosofía**

Mg. Falcon Ccenta, Pedro Manuel  
**Director de la Unidad de Investigación**

Dr. Conde Marcos, Manuel Eulogio  
**Director de la Escuela Profesional de Lingüística**

Lic. Aníbal Campos Rodrigo  
**Director del IIPPLA**

Dr. Velázquez Castro, Marcel Martin  
**Director de la Escuela Profesional de Literatura**

Mg. María Isabel Ginocchio Lainez-Lozada  
**Directora del INVEL**

Dra. Huisa Vería, Elizabeth  
**Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información**

Mg. Lovon Cueva, Marco Antonio  
**Director del CILA**

Mg. Carlos Enrique Fernández García  
**Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social**

Mg. Rubén Dorian Espezua Salmón  
**Director del IIH**

Mg. Mónica Solórzano Gonzales  
**Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración**

Mg. Lara Amat y León Joan  
**Director del CERSEU**

Mg. Victorio Cánovas, Emma Patricia  
**Directora de la Escuela Profesional de Danza**

Mg. Alva Mendo, Jacobo Virgilio  
**Director Académico del Centro de Idiomas**

Dra. Llanto Chávez, Lilia Salome  
**Directora de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación**

Dra. Elizabeth Huisa Veria  
**Jefa de la OCAA**

**Lic. Alicia Blanca Pacheco Morales**  
Directora Administrativa

## Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

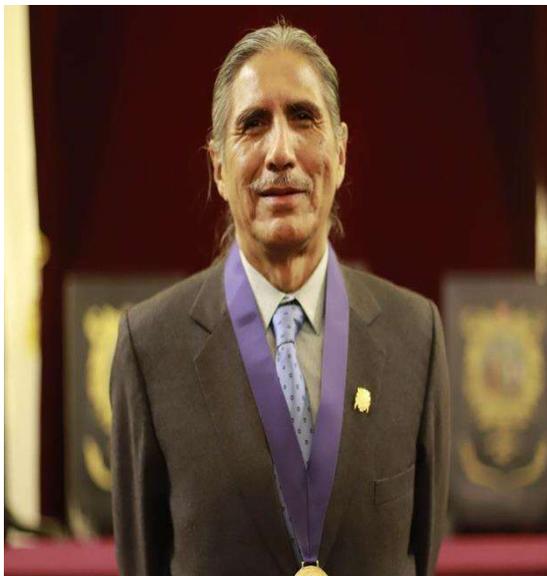
(Designados mediante Resolución de Decanato N° 001335-2023-D -FLCH/UNMSM, modificada mediante Resolución de Decanato N° 001384-2024-D -FLCH/UNMSM, y Resolución de Decanato N° 001121-2024-D -FLCH/UNMSM)

Apellidos y nombres	Cargo
Dr. Espino Relucé, Rufino Gonzalo	Decano
Dra. Quiroz Papa de García, Rosalía	Vicedecana Académica de Pregrado
Dr. Estrada Cuzcano, Martin Alonso	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Dra. Leonardini Herane, Nanda	Directora de la Escuela Profesional de Arte
Dra. Huisa Vería, Elizabeth	Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información
Mg. Fernández García, Carlos Enrique	Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social
Mg. Solorzano Gonzales, Mónica	Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración
Mg. Victorio Cánovas, Emma Patricia	Directora de la Escuela Profesional de Danza
Mg. Dávila Morey, Dante	Director de la Escuela Profesional de Filosofía
Dr. Conde Marcos, Manuel Eulogio	Director de la Escuela Profesional de Lingüística
Dr. Velázquez Castro, Marcel Martin	Director de la Escuela Profesional de Literatura
Dra. Llanto Chávez, Lilia Salome	Directora de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación
Dra. Huisa Vería, Elizabeth	Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Mg. Lara Amat y León, Joan	Director del Centro de Responsabilidad Social Universitaria
Lic. Pacheco Morales, Alicia Blanca	Directora Administrativa
Bach. Cadenillas López, Armando	Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Lic. Torres Almeyda, María Esther	Técnico Administrativo de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización

**Contenido**

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. INTRODUCCIÓN .....	2
3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS .....	3
4. MISIÓN .....	4
5. VISIÓN.....	4
6. VALORES Y PRINCIPIOS .....	5
7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES .....	6
8. ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES .....	7
9. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICO /ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS .....	10
10. ANEXOS .....	20
10.1. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES OE/AE .....	20
10.2. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD .....	55

## 1. PRESENTACIÓN



La Facultad de Letras y Ciencias Humanas de nuestra añeja universidad de San Marcos, desarrolla un conjunto de acciones que se plasman –previamente– en instrumentos de gestión como el Plan Estratégico que en esta oportunidad nos complace, como deber de gestión y transparencia, poner a disposición de la comunidad universitaria, en tanto se ha evaluado y reajustado para una vigencia temporal mayor.

El documento de planificación institucional presenta nuestros propósitos estratégicos expresados en los lineamientos de política de la Facultad que se inscriben en el horizonte de lo que como universidad pública apostamos.

Políticas para promover y garantizar la excelencia académica, propiciar e incentivar la investigación, vincular a la Facultad con la sociedad, fortalecer la gestión organizacional. Pilares que constituyen los desafíos institucionales hacia el año 2027, y que la presente gestión desarrolla múltiples acciones para cimentarla. Desde luego, estas iniciativas expresadas en actividades de largas jornadas son posible por la responsabilidad académica e institucional de todos quienes desde las diversas dependencias y aulas asumimos la condición de colectivo de trabajadores, docentes y administrativos responsables con nuestra Facultad de Letras y Ciencias Humanas por lo que la presente gestión les extiende y renueva el compromiso y gratitud personal e institucional.

El Plan Estratégico (2024-2027) de nuestra Facultad de Letras y Ciencias Humanas motivo de reflexión, desafío, responsabilidad y concordia para alcanzar sus propósitos, contiene lineamientos de políticas, misión, visión, valores y principios, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, matriz de objetivos y acciones estratégicas y las fichas técnicas de los indicadores de los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas (OE y AE) acorde con el Plan Estratégico Institucional de la UNMSM, por lo que les invoco a la responsabilidad de seguimiento y ejecución para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

**Dr. Gonzalo Espino Relucé**  
Decano

## 2. INTRODUCCIÓN

La **Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos** atendiendo a las necesidades de mejora del servicio educativo a los estudiantes y la comunidad nacional, en coordinación con la Oficina General de Planificación – Oficina de Planes y Programas, ha desarrollado participativamente el proceso de ampliación del Plan Estratégico período 2024-2027. Este proceso de validación técnica tomó como referencia el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de nuestra universidad y se ha nutrido de los aportes de las diferentes dependencias que han permitido la evaluación y actualización de sus formulaciones iniciales, lo que ha significado poner atención a precisar los indicadores de los objetivos y las acciones estratégicas que orienten al logro de las políticas institucionales propuestos para este período.

El Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM da cuenta de la incidencia en la mejora de la calidad educativa centrada en cinco ejes fundamentales: a) Formación académica, b) Investigación científica, tecnológica y humanística c) Extensión universitaria y proyección social, d) Gestión institucional y, e) Gestión del riesgo de desastres; orientada por objetivos estratégicos medibles en objetivos específicos, metas e indicadores que se evidencian en acciones concretas.

Todos estos propósitos expresados en la visión, misión, así como en principios de excelencia, transparencia, democracia, participación, interculturalidad; y en valores de solidaridad, responsabilidad, integridad, dignidad, tolerancia y libertad.

### **3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS**

Enmarcada en la Política Institucional de la UNMSM:

#### **3.1. Promover y garantizar la excelencia académica**

- a) Crear las condiciones necesarias para que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico que los comprometa con el desarrollo del país.
- b) Contar con docentes con altas calificaciones y procesos rigurosos de selección, formación y evaluación de estudiantes.
- c) Garantizar los mejores profesionales, investigadores y ciudadanos con ética y valores en el marco de la responsabilidad social.

#### **3.2. Propiciar e incentivar la investigación**

- a) Difundir y preservar el conocimiento generado.
- b) Promover el más amplio acceso de toda la comunidad universitaria al conocimiento universal.
- c) Promover el uso e incorporación del conocimiento en sus procesos educativos y de investigación y la transferencia de sus resultados académicos hacia la sociedad.

#### **3.3. Vincular a la Facultad con la Sociedad**

- a) Identificar, priorizar, investigar y proponer soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional.
- b) Orientar a una cultura de respeto a los derechos humanos y la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

#### **3.4. Fortalecer la Gestión Organizacional**

- a) Propiciar que los procesos se desarrollen de forma eco-eficiente y eficaz para cubrir las necesidades de las áreas académicas, de investigación y de proyección social y extensión.
- b) Se integra al gobierno digital en una orientación hacia la calidad y para satisfacer las necesidades los usuarios.

## 4. MISIÓN

### MISIÓN DE LA UNMSM

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando a nuestros estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura digital, de calidad y responsabilidad.”

### MISIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

“Generar y difundir conocimiento, procesos y actitudes desde el campo de las letras y las ciencias humanas, formando profesionales e investigadores con incidencia en sus disciplinas y en la sociedad, respetuosos de la interculturalidad y la diversidad, así como del legado tradicional y de su inserción en el mundo contemporáneo, desde una cultura de calidad, creativa, crítica y de responsabilidad social, **contribuyendo** al desarrollo sostenible del país con justicia y equidad”.

## 5. VISIÓN

### VISIÓN DE LA UNMSM

“Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad”.

### VISIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Ser referente nacional e internacional en educación de calidad, investigación y generación de conocimiento en las humanidades.

## 6. VALORES Y PRINCIPIOS

### VALORES

Los valores que guían el comportamiento de los miembros de nuestra comunidad les permiten desenvolverse de acuerdo con principios éticos. Estos son los siguientes:

- **Solidaridad** Respaldo a las personas e instituciones en situaciones de vulnerabilidad y peligro.
- **Responsabilidad** Compromiso de actuar de manera correcta cumpliendo sus obligaciones.
- **Integridad** Actuación en concordancia con los valores personales e institucionales.
- **Dignidad** Actuación y defensa de la honorabilidad, buen nombre y reputación.
- **Respeto** Consideración y valoración en términos de igualdad hacia las personas
- **Libertad** Expresión de opiniones e ideas en el marco de la pluralidad de conciencia y pensamiento.
- **Igualdad** Ejercicio, sin discriminación, de los derechos y obligaciones de las personas.

### PRINCIPIOS

- **Excelencia** Compromiso con la cultura de calidad en el desarrollo académico y administrativo.
- **Transparencia** Acceso a la información de carácter público e institucional.
- **Democracia** Participación en la deliberación, organización y decisión colectivas en el ámbito institucional.
- **Interculturalidad** Valoración de la diversidad cultural, favoreciendo la interacción, el diálogo y el consenso.

## 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES

En el marco de las funciones la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, alineado al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se ha establecido 5 grandes objetivos estratégicos:

Cód.	Objetivo Estratégico	Indicador
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso formación universitaria.
OE.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.
OE.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de programas de extensión desarrollados.
		Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.
OE.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la política de modernización de la gestión pública.
OE.05	Implementar la Gestión integral de riesgo de desastres y del cambio climático	Número de programas implementados en la gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.

**El Objetivo OE.01**, referido al servicio de formación académica que comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios. Consciente de los cambios en materia educativa, se propone la tarea de la mejora continua del servicio de formación académica.

**El Objetivo OE.02**, describe una de las funciones principales de la Universidad, la generación y actualización del conocimiento; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles.

**El Objetivo OE.03**, la Universidad propone replantear su compromiso con el bienestar de la comunidad sanmarquina, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.

**El Objetivo OE.04**, se refiere a impulsar la modernización de la gestión institucional en la Universidad en el marco de la gestión por resultados.

**El Objetivo OE.05**; orientado a la implementación de la gestión de riesgos de desastres, además de la adaptación al cambio climático, para promover el liderazgo nacional e internacional de la universidad, en dichos campos.

## 8. ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

### OE.01 **Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.**

Cód.	Acción Estratégica	Indicador
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la FLCH.	Número de docentes que se actualizan continuamente.
AE.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de planes curriculares actualizados.
AE.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.
		Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.
AE.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.
		Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).
AE.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.
		Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.
AE.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial o virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.
		Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (salientes) por cada 1000 estudiantes.

**OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.**

Cód.	Acción Estratégica	Indicador
AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.
AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.
		Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.
AE.02.04	Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.	Porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinados a la investigación, creación o innovación.

**OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.**

Cód.	Acción Estratégica	Indicador
AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.
		Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.
AE.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.
		Número de programas de extensión desarrollados.
AE.03.03	Programas y proyectos de responsabilidad social de metodología “aprendizaje-servicio solidario” implementados con calidad para la comunidad.	Número de programas de responsabilidad social de metodología “aprendizaje-servicio solidario” desarrollados.
		Número de proyectos de responsabilidad social de metodología “aprendizaje-servicio solidario” desarrollados.

AE.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.
AE.03.05	Programa “Universidades saludables” implementado en la Facultad.	Número de actividades de universidad saludable en la Facultad ejecutadas.

**OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.**

Cód.	Acción Estratégica	Indicador
AE.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad.	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.
AE.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad.	Número de proyectos de inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.

**OE.05 Implementar la Gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático**

Cód.	Acción Estratégica	Indicador
AE.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	Número de programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.
AE.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.	Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático. Número de personas externas (instituciones públicas y/o privadas) capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático.
AE.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.	Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

## 9. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICO /ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Cód. OE/AE	Objetivo Estratégico/Acción Estratégica	Cód. Indicador	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador					
					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027		Meta final				
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	IND.01.OE.01	Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.	[(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100	56.82	2022	62.31	2023	65.00	2024	68.75	2025	72.00	2026	72.00	2027	72.00	Oficina de Calidad Académica y Acreditación
<b>Acciones estratégicas del OE.01</b>																		
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la FLCH.	IND.01.AE.01.01	Número de docentes que se actualizan continuamente.	(Número de docentes actualizados continuamente)	37	2022	25	2023	30	2024	30	2025	30	2026	30	2027	30	Vicedecanato Académico
AE.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	IND.01.AE.01.02	Porcentaje de planes curriculares actualizados.	[(Número de planes curriculares actualizados) / (Total de planes curriculares)] * 100	0.00	2021	88.89	2023	11.11	2024	0.00	2025	88.89	2026	88.89	2027	88.89	Vicedecanato Académico

AE.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	IND.01.AE.01.03	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años satisfiechos con los servicios complementarios brindados por la Facultad) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)) * 100	0.00	2021	42.91	2023	43.00	47.50	48.00	51.00	51.00	OCAA
		IND.02.AE.01.03	Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.	192	2022	207	2023	220	218	216	214	214	Vicedecanato Académico
AE.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	IND.01.AE.01.04	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.	12.50	2021	0.00	2023	0.00	37.50	50.00	62.50	62.50	OCAA
		IND.02.AE.01.04	Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).	0.00	2021	0.00	2023	0.00	0.00	0.00	14.29	14.29	OCAA
AE.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	IND.01.AE.01.05	Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	12.50	2021	100.00	2023	33.33	44.44	55.56	66.67	66.67	OCAA
		IND.02.AE.01.05	Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	0.00	2021	0.00	2023	0.00	14.29	28.57	42.86	42.86	OCAA

AE.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	IND.01.AE.01.06	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.	$\left[ \frac{\text{Número de docentes nombrados de la FLCH que participan en programas de movilidad nacional o internacional}}{\text{Total de docentes nombrados de la FLCH}} \right] * 100$	1.06	2021	14,29	2023	13.73	13.76	14.68	15.60	15.60	Vicedecanato Académico
		IND.02.AE.01.06	Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.	$\left[ \frac{\text{Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad que participan en programas de movilidad nacional o internacional}}{\text{Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad}} \right] * 1000$	0.03	2021	0.32	2023	0.90	0.89	0.89	0.89	0.89	Vicedecanato Académico

Cód. OE/AE	Objetivo Estratégico/Acción Estratégica	Cód. Indicador	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador	
					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027		Meta final
OE.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	IND.01.OE.02	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas Indexadas.	$\left[ \frac{\text{Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas}}{\text{Total de publicaciones}} \right] * 100$	58.51	2021	45.00	2023	41.67	45.83	50.00	50.00	50.00	Vicedecanato de Investigación y posgrado
<b>Acciones estratégicas del OE.02</b>														
AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	IND.01.AE.02.01	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.	$\left( \frac{\text{Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas}}{\text{Total de publicaciones}} \right) * 100$	55	2021	45	2023	50	55	60	60	60	Vicedecanato de Investigación y posgrado
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	IND.01.AE.02.02	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.	$\left( \frac{\text{Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación}}{\text{Total de grupos de investigación}} \right) * 100$	SD	2021	SD	2023	10	10	10	10	10	Vicedecanato de Investigación y posgrado

AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	IND.01.AE.02.03	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.	$\left[ \frac{\text{Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis}}{\text{Total de docentes de la Facultad}} \right] * 100$	29.10	2021	30.61	2023	29.41	39.22	45.87	45.87	45.87	45.87	Vicedecanato de Investigación y posgrado
		IND.02.AE.02.03	Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.	$\left[ \frac{\text{Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación}}{\text{Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad}} \right] * 1000$	10.48	2022	7.44	2023	8.70	9.48	9.48	9.48	9.48	9.48	Vicedecanato de Investigación y posgrado
AE.02.04	Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.	IND.01.AE.02.04	Porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación.	$\left[ \frac{\text{Número de equipos o instalaciones de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación}}{\text{Total de equipos o instalaciones de la Facultad}} \right] * 100$	SD	2022	SD	2023	3	5	5	5	5	5	Vicedecanato de Investigación y posgrado

Cód. OE/AE	Objetivo Estratégico/Acción Estratégica	Cód. Indicador	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual				Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
					Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	Meta final	
OE.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	IND.01.OE.03	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.	(Número de participantes de programas de extensión desarrollados)	248	2021	542	2023	400	700	700	700	700	700	CERSEU
		IND.02.OE.03	Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.	(Número de beneficiarios de los programas de proyección social desarrollados)	1,182	2021	1,904	2023	2,350	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	CERSEU
<b>Acciones estratégicas del OE.03</b>															
AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	IND.01.AE.03.01	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.	(Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados)	1	2021	1	2023	1	1	1	1	1	1	CERSEU
		IND.02.AE.03.01	Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.	[ (Número de miembros de la comunidad académica que participan de los servicios universitarios sostenibles) / (Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes))] * 100	0.47	2021	0.39	2023	2.37	3.49	4.65	5.81	5.81	5.81	CERSEU
AE.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	IND.01.AE.03.02	Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.	[ (Número de participantes de programas de extensión satisfechos) / (Total de participantes de la extensión)] * 100	80.65	2021	80.26	2023	82.50	85.71	87.14	87.14	87.14	87.14	CERSEU
		IND.02.AE.03.02	Número de programas de extensión desarrollados.	(Número de programas de extensión desarrollados)	11	2021	25	2023	23	40	40	40	40	40	CERSEU

AE.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	IND.01.AE.03.03	Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	(Número de programas de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)	1	2021	1	2023	1	1	1	1	1	1	CERSEU
		IND.02.AE.03.03	Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	(Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)	0	2021	0	2023	0	1	1	1	1	1	1
AE.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	IND.01.AE.03.04	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)	3	2021	3	2022	3	3	3	3	3	3	CERSEU
AE.03.05	Programa "Universidad saludable" implementado en la Facultad.	IND.01.AE.03.05	Número de actividades de universidad saludable en la Facultad ejecutadas.	(Número de actividades de universidad saludable ejecutadas)	2	2021	3	2023	3	3	3	3	3	3	CERSEU

Cód. OE/AE	Objetivo Estratégico/Acción Estratégica	Cód. Indicador	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logro esperado (meta)				Responsable del Indicador	
					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027		Meta final
OE.04	Modernizar la Gestión Institucional	IND.01.OE.04	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública	(Porcentaje de ejecución del POI) *0,2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados) *0,2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados) *0,2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil) *0,2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad) *0,2	32,52	2021	37,31	2023	38,39	38,41	38,42	38,46	38,46	Dirección Administrativa
<b>Acciones estratégicas del OE.04</b>														
AE.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad.	IND.01.AE.04.01	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.	$[(\text{Número de procedimientos simplificados e implementados}) / (\text{Total de procedimientos})] * 100$	1,43	2021	0,00	2023	0,00	0,00	1,43	2,86	2,86	UPPR
AE.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad.	IND.01.AE.04.02	Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.	$(\text{Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.})$	1	2021	1	2023	1	1	1	1	1	Decano

Cód. OE/AE	Objetivo Estratégico/Acción Estratégica	Cód. Indicador	Nombre del indicador	Método de cálculo	Formula	Unidad de Medida	Línea base		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador		
							Valor	Año	Valor	Año	2024	2025		2026	2027
OE.05	Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	IND.01.OE.05	Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.	(Número de programas implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	Número de programas implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático	Número	1	2021	1	2023	1	1	1	1	Dirección Administrativa
<b>Acciones estratégicas del OE.05</b>															
AE.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	IND.01.AE.05.01	Número de programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	(Número de programas elaborados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático en la Facultad)	Número de programas elaborados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático en la Facultad	Número	1	2021	1	2023	1	1	1	1	Dirección Administrativa
AE.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.	IND.01.AE.05.02	Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático	Número	12	2021	12	2023	12	12	12	12	CERSEU

AE.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.	IND.01.AE.05.03	Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	Número de capacitaciones realizadas en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático	Número	0	2021	0	2023	0	15	15	15	15	CERSEU
			Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	Número de capacitaciones realizadas en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático	Número	1	2021	1	2023	1	1	1	1	1	1

## 10. ANEXOS

### 10.1. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES OE/AE

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE.01 Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.					
<b>Justificación:</b>	Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado que alcancen la formación integral en la Facultad mediante los cuestionarios aplicados.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Jefa de la Unidad de Matricula, Registro Académico, Grados y Título					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción.					
	Recursos limitados para la tabulación de los resultados de las encuestas de satisfacción.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	[ (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Oficina de Calidad Académica y Acreditación.					
	Base de datos: Unidad de Matricula-Registro de alumnos de pregrado matriculados en las facultades, encuestas realizadas a los estudiantes.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	56.82	62.31	65.00	68.75	72.00	72.00

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.01 Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.01.01 Número de docentes que se actualizan continuamente.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Identificar el número de docentes que se actualizan para el mejoramiento continuo del servicio educativo de la Facultad.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato Académico</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de los Departamentos Académicos / Jefe de la Unidad de Personal</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Poca participación de los docentes en las capacitaciones.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de docentes actualizados continuamente)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Se refiere a aquellos docentes de pregrado nombrados y contratados a plazo determinado que participan de los programas de capacitación, cursos y similares con la finalidad de actualizar sus conocimientos de forma permanente.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Constante</i>		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Vicedecanato Académico</i>					
	<i>Base de datos: Informe de los Departamentos Académicos, documentos de la Unidad de Personal.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	37	25	30	30	30	30

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.02 Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.01.02 Porcentaje de planes curriculares actualizados.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Caracterizar a las escuelas profesionales, quienes cuentan con los planes curriculares actualizados.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato Académico</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de las Escuelas Profesionales</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Demoras en el periodo de actualización curricular mayor a los tres años.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Método de cálculo:</i>					
	$[ (\text{Número de planes curriculares actualizados}) / (\text{Total de planes curriculares}) ] * 100$					
	<i>Especificaciones técnicas:</i>					
	<i>Se contabiliza aquellos planes curriculares que cuenten con actualización curricular vigente y cuenten con Resolución Rectoral de aprobación.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Constante		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Vicedecanato Académico</i>					
	<i>Base de datos: Resoluciones que aprueban la actualización de los planes curriculares, informes de las escuelas profesionales.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.00	88.89	11.11	0.00	0.00	88.89

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.03 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.01.03 Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Identificar el nivel de satisfacción que poseen los estudiantes de pregrado respecto al apoyo educacional y servicios complementarios brindados.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de las Escuelas Profesionales</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	<i>[ (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios complementarios brindados por la Facultad) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100</i>					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	<i>Se considera como servicios educacionales complementarios a: actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social y actividades académicas complementarias.</i>					
	<i>Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>Base de datos: Registro de alumnos de pregrado matriculados en las facultades, encuestas realizadas a los estudiantes.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.00	42.91	43.00	47.50	48.00	51.00

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.03 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.02.AE.01.03 Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Caracterizar el servicio de tutorías para los estudiantes de pregrado.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato Académico</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Jefe de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE)</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Dificultad para la recolección de información sobre el desempeño académico de los estudiantes con dificultades para la aprehensión de conocimientos.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Método de cálculo:</i>					
	<i>(Número de estudiantes de pregrado que utilicen el servicio de tutorías)</i>					
	<i>Especificaciones técnicas:</i>					
	<i>Se considera a los estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio o deficiente y a aquellos que presenten repitencias.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Descendente</i>		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Vicedecanato Académico</i>					
	<i>Base de datos: Registros de matrícula de estudiantes de pregrado, informes de UTAYOE, Resoluciones Decanales.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	192	207	220	218	216	214

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.01.04 Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Verificar que se aseguren los estándares de calidad de las carreras profesionales.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Directores de las Escuelas Profesionales</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>(Ninguna)</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>[ (Número de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional) / (Total de carreras profesionales de la Facultad)] * 100</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Considerar aquellas carreras profesionales que cuentan con acreditación vigente nacional (SINEACE) o internacional (otras acreditadoras).</i>					
	<i>Para el caso de las carreras nuevas, no pueden acreditarse dado que, todavía no cuentan con egresados, lo cual es un requisito para que se acredite.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>Base de datos: Informes de acreditación de las carreras profesionales de pregrado de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y de las Escuelas Profesionales, Certificado de Acreditación</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	12.5	0.00	0.00	37.50	50.00	62.50

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.02.AE.01.04 Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Verificar que con la acreditación nacional se aseguren los estándares de calidad de los programas de maestría y doctorado.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de la Unidad de Posgrado</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>(Ninguna)</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<i><u>Método de cálculo:</u></i>					
	<i>[ (Número de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional) / (Total de programas de posgrado de la Facultad)] * 100</i>					
	<i><u>Especificaciones técnicas:</u></i>					
	<i>Considerar aquellos programas de posgrado que cuentan con acreditación vigente (nacional o internacional).</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>Base de datos: Resoluciones que aprueban la acreditación de los programas de posgrado, Informes de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y de la Unidad de Posgrado. Certificado de Acreditación.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	0	0	0	0	14.29

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.01.05 Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas de estudio. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de las Escuelas Profesionales</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Dificultades en la identificación de actividades en los documentos de gestión relacionados al plan de mejora.</i>					
	<i>Algunas Escuelas no registran el cumplimiento de sus planes de mejora.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>[ (Número de carreras profesionales con planes de mejora) / (Total de carreras profesionales de la Facultad)] * 100</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Para poder formular y desarrollar los planes de mejora se debe haber culminado el proceso de acreditación con el no cumplimiento de algunos estándares de calidad.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>Base de datos: Informes de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y de las Escuelas Profesionales.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	12.50	100.00	33.33	44.44	55.56	66.67

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.02.AE.01.05 Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.</i>					
<b>Justificación :</b>	<i>La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas de estudio. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de la Unidad de Posgrado</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Dificultades en la identificación de actividades en los documentos de gestión relacionados al plan de mejora.</i>					
	<i>No se registran el cumplimiento de sus planes de mejora.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	$[ (\text{Número de programas de posgrado con planes de mejora}) / (\text{Total de programas de posgrado de la Facultad}) ] * 100$					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	<i>Para poder formular y desarrollar los planes de mejora se debe haber culminado el proceso de acreditación con el no cumplimiento de algunos estándares de calidad.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i>					
	<i>Base de datos: Informes de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y de la Unidad de Posgrado.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.00	0.00	0.00	14.29	28.57	42.86

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.01.06 Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Conocer y valorar la participación del personal docente como ponente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional y ubicación en los rankings nacionales e internacionales.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato Académico</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de los Departamentos Académicos</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>No se cuenta con una oficina responsable del control y seguimiento de los docentes que participan en los programas de movilidad nacional e internacional.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	<i>[ (Número de docentes nombrados de la Facultad que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de docentes nombrados de la Facultad)] * 100</i>					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	<i>Se considera a los docentes nombrados mediante Resoluciones Rectorales y que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria o especialidad a la que se presentan.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Tasa</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Vicedecanato Académico</i>					
	<i>Base de datos: Información de Resoluciones Decanales sobre movilidad docente.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1.06	14.29	13.73	13.76	14.68	15.60

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.02.AE.01.06 Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Conocer y valorar la participación de los estudiantes de pre y posgrado como ponente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación, que contribuirá a elevar su formación profesional; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional en los rankings nacionales e internacionales.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato Académico</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de las Escuelas Profesionales</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>No se cuenta con una oficina responsable del control y seguimiento de los estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional e internacional.</i>					
	<i>Algunos estudiantes no completan su estancia académica debido a la falta de recursos económicos.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	$[(\text{Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad que participan en programas de movilidad nacional o internacional}) / (\text{Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad})] * 1000$					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	<i>Se considera a los estudiantes que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria a la que se presentan.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Tasa</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
	<i>Fuente: Vicedecanato Académico</i>					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Base de datos: Información sobre movilidad estudiantil obtenida de los expedientes de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, Resoluciones Rectorales sobre movilidad estudiantil emitidas por Secretaría General. Resoluciones Decanales de la Facultad.</i>					
		<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>		
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.03	0.32	0.90	0.89	0.89	0.89

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<i>OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.OE.02 Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Medir el porcentaje de investigaciones que se publican en revistas indexadas.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato de Investigación y Posgrado</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de la Unidad de Investigación</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Tardía publicación de los registros en la base de datos (SciELO, Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	$[(\text{Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas}) / (\text{Total de publicaciones})] * 100$					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	<i>Se registran investigaciones en revistas indizadas (SciELO, Scopus, WOS, etc.)</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Unidad de Investigación: Registros del RAIS.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	58.51	45.00	41.67	45.83	50.00	50.00

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.02.01 Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.02.01 Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Conocer el número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato de Investigación y Posgrado</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de la Unidad de Investigación</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Limitado acceso autorizado de ingreso a base de datos (SciELO, Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Se registran investigaciones en revistas indexadas (SciELO, Scopus, WOS, etc.)</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Unidad de Investigación: Registros del RAIS.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	55	45	50	55	60	60

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.02.02 Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.02.02 Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Conocer el número de grupos de investigación capacitados en donde participan docentes.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato de Investigación y Posgrado</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de la Unidad de Investigación</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Algunos Grupos de Investigación pasan a estado inactivo al no cumplir con la cantidad mínima de integrantes.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Se considera a los Grupos de Investigación que se encuentren activos.</i>					
	<i>Los Grupos de Investigación se aprueban mediante Resolución Rectoral y están conformados por docentes y estudiantes.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante			
<b>Supuestos:</b>	<i>Que la Unidad de Investigación promueva la participación de docentes en los grupos de investigación reconocidos y registrados en el sistema RAIS.</i>					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Unidad de Investigación</i>					
	<i>Base de datos: Registros del RAIS.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SD	SD	10	10	10	10

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	AE.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.02.03 Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.					
<b>Justificación:</b>	Conocer la tasa de docentes que son asesores de trabajos de tesis.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Vicedecanato de Investigación y Posgrado					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director de la Unidad de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Registro de información de los docentes en el RAIS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	[ (Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la Facultad)] * 100					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Docentes nombrados que cuentan con financiamiento para tesis por Proyectos de Investigación.					
<b>Parámetro de medición:</b>	Tasa	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Unidad de Investigación					
	Base de datos: Registros del RAIS e informes de las Escuelas Profesionales					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	29.10	30.61	29.41	39.22	45.87	45.87

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	AE.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.02.03 Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.					
<b>Justificación:</b>	Conocer la tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Vicedecanato de Investigación y Posgrado					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director de la Unidad de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con una plataforma adecuada para el registro de la información de los estudiantes de posgrado.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	[ (Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad)] * 1000					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
Para la participación de los estudiantes, estos deben encontrarse dentro del periodo académico vigente.						
<b>Parámetro de medición:</b>	Tasa	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente			
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Unidad de Investigación					
	Base de datos: Registros del RAIS.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	10.48	7.44	8.70	9.48	9.48	9.48

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.02.04 Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.02.AE.02.04 Porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Conocer el porcentaje de equipos mayores compartidos destinado a la investigación, creación o innovación.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Vicedecanato de Investigación y Posgrado</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director de la Unidad de Investigación</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>No se cuenta con un módulo para el seguimiento del estado de los equipos.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de equipos o instalaciones de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación) / (Total de equipos o instalaciones de la Facultad) * 100</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Equipos adquiridos para proyectos de inversión de los grupos de investigación.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente</i>			
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Vicedecanato de Investigación y posgrado</i>					
	<i>Base de datos: Registros de compras del Sistema Quipucamayoc, información propia de la USGOM FCLH y la Unidad de Investigación.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SD	SD	3	5	5	5

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE.03 Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el nivel de aceptación en las actividades de extensión, asegurando su sostenibilidad y mejorando según el mercado objetivo.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de personas que participan de la extensión en el plazo determinado.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de participantes de programas de extensión desarrollados)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.					
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU.					
	Base de datos: Informe remitido por el CERSEU.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	248	542	400	700	700	700

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.OE.03 Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Conocer la cobertura de beneficiarios de los programas de proyección social que atiende la Facultad.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de beneficiarios que participan de los programas de proyección social en el plazo determinado.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de beneficiarios de los programas de proyección social desarrollados)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera programas de proyección social a aquellas intervenciones de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia y tecnología.					
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU.					
	Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y Escuelas Profesionales de la Facultad					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1182	1904	2350	2500	2500	2500

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.03.01 Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Medir la cantidad de programas de servicio universitario sostenible realizados.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>No se cuenta con lineamientos para determinar el ámbito de aplicación del servicio universitario sostenible.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Se considera a los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante			
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: CERSEU</i>					
	<i>Base de datos: Informe remitido por CERSEU.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	AE.03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.03.01 Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el nivel de identificación de la comunidad académica en relación a los programas de servicio universitario sostenible.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de beneficiarios que participan de los programas de servicio universitario sostenible en el plazo determinado.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	[ (Número de miembros de la comunidad académica que participan de los servicios universitarios sostenibles) / (Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes))] * 100					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Para el caso de este indicador se considera a los docentes y estudiantes que participan en los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.					
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU					
	Base de datos: Informe emitido por el CERSEU y dependencias de la Facultad.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.47	0.39	2.37	3.49	4.65	5.81

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AE.03.02 Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.02 Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el grado de satisfacción de los participantes de la extensión para identificar acciones para mejorar el servicio de manera continua.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se tiene establecido cuales deben ser los parámetros para medir el grado de satisfacción de los participantes.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	[ (Número de participantes de programas de extensión satisfechos) / (Total de participantes de la extensión)] * 100					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	El nivel de satisfacción de los participantes de los programas de extensión se mide mediante la implementación de una encuesta de satisfacción dirigida a aquellas personas que participaron de dichos programas.					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU					
	Base de datos: Informe remitido por el CERSEU.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	80.65	80.26	82.5	85.71	87.14	87.14

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	AE.03.02 Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.02.AE.03.02 Número de programas de extensión desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Medir la contribución de la Facultad a la comunidad.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de beneficiarios que participan de los programas de extensión en el plazo determinado.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de programas de extensión desarrollados)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente		
<b>Supuestos:</b>	Remitir la información de manera oportuna.					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU					
	Base de datos: Informe remitido por el CERSEU.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	11	25	23	40	40	40

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	AE.03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.03 Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.					
<b>Justificación:</b>	Medir la implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los programas de responsabilidad social.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Se basa en la participación de charlas de "aprendizaje-servicio solidario".					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de programas de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera programas de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" al conjunto de proyectos relacionados y complementarios entre sí, enfocados en la mejora de situaciones de vulnerabilidad, integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado del indicador		Constante		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU					
	Base de datos: Informe remitido por el CERSEU.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.02.AE.03.03 Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Medir la implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los proyectos de responsabilidad social.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>No existen datos estadísticos que permitan establecer la línea base del indicador.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Se considera proyectos de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" a aquellos eventos de corta duración enfocados en proponer y mejorar un problema específico integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.</i>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Constante</i>			
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: CERSEU</i>					
	<i>Base de datos: Informe remitido por el CERSEU.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	0	0	1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AE.03.04 Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.04 Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.					
<b>Justificación:</b>	La gestión de sostenibilidad ambiental universitaria considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la cantidad de acciones ambientales realizadas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Se tiene la política, pero no un lineamiento específico para que las dependencias desarrollen estas acciones.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera acciones de sostenibilidad ambiental a la elaboración del Plan de Gestión ambiental de Facultades, desarrollo de planes de ecoeficiencia, desarrollo de planes de manejo integral de residuos sólidos y el diseño de acciones para el cuidado y conservación de áreas verdes y biodiversidad.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Constante		
<b>Supuestos:</b>	Establecer lineamientos claros de lo que abarcan las acciones de sostenibilidad ambiental.					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU					
	Base de datos: Informe remitido por el CERSEU					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3	3	3	3	3	3

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	AE.03.05 Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.03.05 Número de actividades de universidad saludable en la Facultad ejecutadas.					
<b>Justificación:</b>	El programa de "Universidad Saludable" considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la ejecución de estas actividades en la comunidad.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con lineamientos aprobados sobre lo que abarcan las actividades de universidad saludable.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de actividades de universidad saludable ejecutadas)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera actividades de universidad saludable a aquellos eventos que abarcan temas relacionados a la salud física y mental integral, entre dichas actividades, se consideran charlas, seminarios y cualquier otra intervención relacionada a la promoción de estilos de vida saludable.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Constante		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU.					
	Base de datos: Informe remitido por el CERSEU y la Unidad de Bienestar.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	2	3	3	3	3	3

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE.04 Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.					
<b>Justificación:</b>	Medir la efectividad de las acciones estratégicas institucionales de soporte de la Facultad; eje central del Modelo de acreditación del SINEACE.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Dirección Administrativa					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Política institucional no disciplinada, hacia la coherencia de Objetivos y Articulación de Metas al contexto del Plan Estratégico Institucional.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	$(\text{Porcentaje de ejecución del POI}) * 0.2 + (\text{Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados}) * 0.2 + (\text{Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados}) * 0.2 + (\text{Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil}) * 0.2 + (\text{Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad}) * 0.2$					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Este indicador contiene 5 sub-indicadores, los cuales tienen las siguientes características:					
	• Medir el porcentaje de avance de la implementación del POI anual.					
	• Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto por resultados tomando como base el PIM del Programa Presupuestal 0066 comparado respecto a su ejecución en fase de devengado.					
	• Mide el porcentaje de los procedimientos simplificados, estos están relacionados a los procedimientos del MAPRO (Procedimientos Académicos y Procedimientos Administrativos). Se considera implementado una vez emitida la Resolución de Decanal de simplificación.					
	• En lo referente al 4° subindicador, mide el porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil en la Universidad a través de la Secretaría técnica de la Oficina General de Recursos Humanos.					
• En el caso del 5° subindicador, mide el monitoreo al avance de la implementación a los Sistemas de Gestión de Calidad.						
<b>Parámetro de medición</b>	Índice	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente		
<b>Supuestos:</b>	Marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización					
	Base de datos: Informes de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	32.52	37.31	38.39	38.41	38.42	38.46

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>AE.04.01 Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.04.01 Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.					
<b>Justificación:</b>	La Facultad debe brindar un servicio eficiente, oportuno y contribuir a los estándares de calidad, en el marco de la implementación de la política de modernización de la gestión pública.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Dirección Administrativa					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	(Ninguna).					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	[ (Número de procedimientos simplificados e implementados) / (Total de procedimientos)] * 100					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Los procedimientos del TUPA se consideran implementados una vez emitida la Resolución Rectoral de simplificación, ya que estos son de implementación obligatoria.					
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje		<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente	
<b>Supuestos:</b>	Se requiere reactivar la Comisión de Simplificación Administrativa o Equipo de Mejora Continua.					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: Unidad de Planificación Presupuesto y Racionalización.					
	Base de datos: Resoluciones Rectorales de modificación de TUPA, documentos normativos que aprueben la simplificación y/o estandarización de procedimientos.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1.43	0.00	0.00	0.00	1.43	2.86

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.04.02 Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.04.02 Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura Universitaria</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Medir la eficiencia con la cual se estarían ejecutando los proyectos de inversión.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Decano</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>(Ninguna)</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Se considera a los Proyectos de Inversión que cuenten con sus etapas concluidas durante el periodo respectivo.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Constante</i>		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: La Contraloría General de la República - INFOBRAS, Facultad de Letras y Ciencias Humanas</i>					
	<i>Base de Datos: Información y reportes de los proyectos de inversión de la Facultad</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</b>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.OE.05 Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el número de programas que se van implementando la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en las facultades y dependencias.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Dirección Administrativa					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	(Ninguna)					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de programas implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	La implementación de programas para evaluar riesgos de infraestructura universitaria debe contar con el informe técnico aprobado.					
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Constante		
	Fuente: Dirección Administrativa.					
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Base de datos: Resoluciones que aprueban los programas, actas de reunión de asistentes con la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.05.01 Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.05.01 Número de programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Medir el número de programas elaborados para la FLCH e instituciones externas.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Dirección Administrativa</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>(Ninguna)</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de programas elaborados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático en la Universidad e Instituciones)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>La elaboración de programas para evaluar riesgos de infraestructura universitaria contempla: evaluación técnica, evaluación estructural e informe técnico.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Constante</i>	
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: CERSEU</i>					
	<i>Base de datos: Resoluciones que aprueban los programas, informes a la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	AE.05.02 Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IND.01.AE.05.02 Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Justificación:</b>	Conocer el número de miembros de la comunidad capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Responsable del indicador:</b>	a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
	b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador					
	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No todos los participantes registran su asistencia.					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Método de cálculo:</u>					
	(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	Se considera a los programas para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a docentes, personal administrativo, estudiantes.					
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	Sentido esperado del indicador		Constante		
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	Fuente: CERSEU					
	Base de datos: Información brindada por el CERSEU y la Dirección Administrativa.					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	12	12	12	12	12	12

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.05.02 Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.02.AE.05.02 Número de personas externas (instituciones públicas y/o privadas) capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Conocer el número de personas externas a la facultad capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>No todos los participantes registran su asistencia.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<u><i>Método de cálculo:</i></u>					
	<i>(Número de capacitaciones realizadas en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i>					
	<u><i>Especificaciones técnicas:</i></u>					
	<i>Se considera a los programas para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a personal de instituciones públicas y privadas externas.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Constante</i>			
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: CERSEU</i>					
	<i>Base de datos: Informe del CERSEU en cursos de capacitación.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	0	0	15	15	15

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Acción Estratégica:</b>	<i>AE.05.03 Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.</i>					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<i>IND.01.AE.05.03 Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Justificación:</b>	<i>Determinar el número de guías e instrumentos implementados en la facultad.</i>					
<b>Responsable del indicador:</b>	<i>a) Unidad organizacional responsable de la medición del indicador</i>					
	<i>Dirección Administrativa</i>					
	<i>b) Unidades organizacionales encargadas de proporcionar información para la medición del indicador</i>					
	<i>Dirección Administrativa</i>					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<i>Baja prioridad de las políticas de Gestión de Riesgo de Desastres para la implementación de instrumentos y guías en la facultad y dependencias.</i>					
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Método de cálculo:</i>					
	<i>(Número de instrumentos y guías implementados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i>					
	<i>Especificaciones técnicas:</i>					
	<i>Considerar como Guías e instrumentos: Guía estructural, planes de contingencia contra incendios, así como instrumentos para el seguimiento de la implementación.</i>					
<b>Parámetro de medición:</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Constante</i>			
<b>Fuente y Bases de datos:</b>	<i>Fuente: Dirección Administrativa.</i>					
	<i>Base de datos: Resoluciones Rectorales que aprueban las guías e instrumentos sobre gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, Resolución Decanal, informes de USGOM.</i>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1

## 10.2. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD

